



MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

1.- JUNTA DE GOBIERNO

2.- DEONTOLOGÍA.

3.- IMPUGNACIONES DE MINUTAS.

4.- ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA.

5.- ACTIVIDADES COLEGIALES.

6.- TURNO DE OFICIO.

7.- SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES AL COLEGIADO.

8.- RÉGIMEN INTERNO COLEGIAL.



1.- JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno ha celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias, distribuidas en las siguientes fechas:

Ordinarias: 22 de Enero, 26 de Febrero, 26 de Marzo, 30 de Abril, 28 de Mayo, 25 de Junio, 30 de Julio, 26 de Septiembre, 29 de Octubre, 26 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Extraordinarias: 5, 11 y 21 de febrero y 5 de abril.

Se han convocado dos Juntas Generales Ordinarias los días 5 de Abril y 27 de Diciembre.

2.- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

A lo largo del año 2019 se abrieron 242 Informaciones Previa y 16 Expedientes Disciplinarios. Igualmente a lo largo del año 2019 se han aprobado 194 propuestas de Resolución de archivo de Informaciones Previa, así como 8 propuestas declarando la incompetencia territorial y 3 de sanción de apercibimiento por escrito por falta leve.

Con relación a los Expedientes disciplinarios a lo largo del año 2019 se aprobaron tres propuestas de sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión y 6 propuestas de sobreseimiento y archivo.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha desestimado todos los recursos de alzada presentados a lo largo del año.

3.- IMPUGNACIONES DE MINUTA

Durante el año 2019 se remitieron, por los diferentes órganos judiciales, un total de 512 expedientes de los cuales han sido resueltos 619.



4.- ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA Y FORENSE Y CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO.

1º.- Finalización de la promoción 2018 – 2020.

Esta promoción de nuestra Escuela ha vuelto a tener un 100 % de aprobados en el examen de acceso organizado por el Ministerio de Justicia, por lo que nos sentimos orgullosos de la misma. Ha sido una promoción bastante reivindicativa, pero a su vez han sido los primeros que en estos años se han dado cuenta que es más importante forjarse como letrados en prácticas y fomentar el ejercicio efectivo de la profesión, más que la formación teórica de cara al examen de acceso, por ello desde la Escuela vamos a iniciar reformar en este sentido, hay que hacer cambios que deben alcanzar, según esta dirección, tanto a los métodos de aprendizaje como al propio profesorado, implantando un sistema más práctico y cercano a la realidad de nuestra profesión. Especialmente hay que reconocer el entusiasmo y la entrega de los profesores que son el verdadero “alma” de nuestra Escuela.

2º.- Inicio del curso para la promoción 2018 – 2020:

Derivado de los resultados que se han obtenido en las anteriores promociones mantenemos un considerable número de incorporaciones en nuestra Escuela, permitiendo su existencia y asegurando su futuro.

La nueva promoción, sin duda, ha estado marcada por la pandemia Covid 19, cuyo impacto nos obligó a modificar los métodos de clases presenciales y pasar a impartirlas a través de medios telemáticos. Ello, sin duda, ha supuesto un deterioro en el sistema de enseñanza, no podemos negar esta evidencia, pero a cambio ha demostrado la entrega total de profesores y alumnos que ha permitido mantener unos mínimos docentes.

En los próximos meses, desde la Escuela se reforzará la parte práctica y se adoptarán medidas para retomar el contacto presencial con los alumnos, así como su inmersión en el verdadero y real mundo de la Abogacía. Sin duda, estamos ante un reto sin precedentes que nos obliga a ser más imaginativos que nunca, pero el agradecimiento y la responsabilidad que implica formar a los futuros letrados nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos en este sentido.



En esta promoción se significa aún más el perfil del alumno que ha finalizado sus estudios con el Plan Bolonia, el Grado en Derecho, y que debe dedicar todo este tiempo de formación a convertirse en un verdadero abogado, por ello se van a implementar toda una serie de mejoras para obtener la máxima excelencia.

3º.- Implantación de nuevas tecnologías para alumnado y profesores.

El Consejo de Dirección de la Escuela pretende seguir desarrollando dos nuevas líneas de sistema de enseñanza que se unen al tradicional formato de la clase docente o presencial:

1.- Por una parte, y gracias a la labor de nuestro informático Alejandro Escuín, se ha creado un aula virtual de la Escuela para que profesores y alumnos puedan verter contenidos, realizar exámenes y pruebas de control, aportar artículos jurídicos, presentaciones en formatos digitales y demás instrumentos docentes, que consiguen una mayor eficacia docente.

2.- Es fundamental incorporar nuevos métodos y nuevos responsables de prácticas externas, para mejorar el servicio que deben prestar los tutores de práctica externa, de los propios despachos colaboradores y del rol que el alumno debe desarrollar, participando de una forma esencialmente activa, reiterando el verdadero papel esencial que debe desarrollar nuestra Escuela como “enlace” entre la formación universitaria y el desarrollo profesional de la abogacía.

Y para finalizar, no podemos dejar de agradecer como en años anteriores, el esfuerzo que se ha venido realizando desde la Facultad de Derecho, por sus profesores y en especial por su Decano, don Jesús Sáez, por la magnífica colaboración que nos prestan.

5.- ACTIVIDADES COLEGIALES

Fiestas Patronales en Cádiz

El día 4 de Diciembre a las 12,00 horas, se celebró en la Sede de la Audiencia Provincial de Cádiz, la recepción del juramento o promesa a 23 nuevos letrados.



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19 – 11007 Cádiz

El día 5 de Diciembre a las 10,30 horas, en el Palacio de Congresos de Cádiz, se celebraron los actos programados consistentes en la entrega de medallas y diplomas conmemorativos a los colegiados por sus 50, 40 y 25 años de incorporación a nuestro Colegio así como la entrega de Medallas al Mérito del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz a los colegiados:

- D. Joaquín Olmedo Gómez
- D. Hernando Sancho Lora
- D. Juan Manuel Pérez Dorao
- D. Alfonso Jiménez González

A las 13,15 horas, en la Iglesia de San Juan de Dios, la misa por los compañeros fallecidos durante el año:

- D. Manuel Blasco García
- D. Miguel Muñoz Rojas
- D. José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo
- D. Gonzalo Morales Guerrero
- D. Ricardo Lacueva Lasheras
- D. Eloy Gómez Velasco
- D. Ramón Casado Bach,
- D. Bartolomé Viseras Alcolea

A las 14,15 horas, en el Baluarte de los Mártires, Almuerzo con barra libre y orquesta.

Fiestas Patronales en Algeciras

El día 20 de Diciembre a las 11,00 horas, se celebró la misa por los compañeros fallecidos del Campo de Gibraltar, en la Iglesia de San Isidro Labrador; a las 12,00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Algeciras, prestaron juramento o promesa 6 nuevos letrados, a continuación tuvo lugar el acto de entrega de los diplomas y medallas de las Bodas de Plata a los colegiados que cumplían sus 25 años en el ejercicio de la profesión.

Y ese mismo día, a las 14,30 horas, en la Finca El Campo de Algeciras, tuvo lugar el Almuerzo.



6.- TURNO DE OFICIO.

Pagos efectuados:

En fecha 3 de enero se abonó el importe pendiente de las Guardias del tercer trimestre de 2018, por importe de 54.120,00 €. Con un total de 522 Guardias.

En fecha 15 de julio se abonó el 65 % S.O.A.J.P correspondiente al 65% del 2018, por importe de 11.523€. Con un total de 167 asuntos.

En fecha 4 de marzo se abonó integro el Turno de Oficio del cuarto trimestre de 2018, por importe de 1.750.694,87 €. Con un total de 20602 asuntos.

En fecha 8 de marzo se abonó integro las Guardias del cuarto trimestre de 2018, por importe de 303.790,00 €. Con un total de 2412 Guardias.

En fecha 5 de julio se abonó el Turno de Oficio del primer trimestre de 2019 excepto macrocausas, por importe de 1.826.321,73 €. Con un total de 19649 asuntos.

En fecha 16 de julio se abonó integro las Guardias del primer trimestre de 2019, por importe de 259.300,00 €. Con un total de 2010 Guardias de las cuales.

En fecha 10 de septiembre se abonó las macrocausas el Turno de Oficio del primer trimestre de 2019, por importe de 6.221,94 €. Con un total de 4 asuntos.

En fecha 21 de octubre se abonó integro el Turno de Oficio del segundo trimestre de 2019, por importe de 2.143.221,13 €. Con un total de 21402 asuntos.

En fecha 21 de octubre se abonó las Guardias del segundo trimestre de 2019, por importe de 264.560,00 €. Con un total de 2036 asuntos

En fecha 20 de diciembre se abonó parte de las Guardias del tercer trimestre de 2019, por importe de 272.080,00 €. Con un total de 2078 Guardias



En fecha 26 de diciembre se abonó íntegro el Turno de Oficio del tercer trimestre de 2019, por importe de 1.343.861,35 €. Con un total de 13629 asuntos.

En fecha 26 de octubre se abonó el S.O.A.J.P del primer trimestre de 2019, por importe de 17.940€. Con un total de 260 asuntos.

Al tener el Colegio el calendario de pagos comprometido por el Director General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Junta de Andalucía, en todas las ocasiones y como es habitual, se tienen previstas y preparadas las órdenes de pago correspondientes, por lo que no ha existido demora en la transferencia de las cantidades a los colegiados adscritos al turno.

7.- SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES AL COLEGIADO

Seguro de Vida

El Colegio ha continuado con el Seguro de Vida que tenía suscrito con la Mutualidad, consistente en una prestación por fallecimiento de colegiado, ya sea Ejerciente (3.000 euros) o No Ejerciente (1.500 euros), siendo el importe de la prima anual 35.845,56 euros.

Obra Social de Pensionistas

El Colegio sigue pagando de sus fondos para complementar las pensiones de invalidez, jubilación y viudedad que perciben los mutualistas que han sido colegiados y al fallecimiento del colegiado su viuda, consistente en un número de puntos por años de ejercicio (con un máximo de 35 años) estando actualmente el valor del punto en 5,793 euros. Las viudas perciben un 70% de ese valor. Durante el ejercicio del 2019 se abonó por el Colegio un total de 195.944,05 euros.

8.- REGIMEN INTERNO COLEGIAL

Incorporaciones	65
Cambio de situaciones	54
Bajas	77
Reincorporaciones	5



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19 – 11007 Cádiz

Quejas contra letrados	333
Mediaciones decanales solicitadas	19
Venias Decanales concedidas	3
Laudos Arbitrales solicitados	0
Laudos Arbitrales dictados	0